






INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Comité de Ética

Informe Anual de Actividades 2022






Diciembre 2022

Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2022.
4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la Ética.
5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.
7. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.
8. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
9. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).
10. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.
11. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.
12. Evaluación de Indicadores Generales.



1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: "Gobierno Capaz y Responsable", contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de "Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos".

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que el en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Que el en fecha 24 de junio de 2021, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos Presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Que en fecha 9 de marzo del año 2022, se instaló el Comité de Ética del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, conformado por los siguientes miembros:

Presidente: Ing. Juan Carlos Arroyo García, Director General.

Secretario Técnico: M. en F. Christian Israel Torres Chávez, Director de Administración y Finanzas.

Suplente de Secretario Técnico: L.C. Graelsia Abigail Hernández Hernández, Jefa del Departamento de Recursos Financieros.

Vocal: M. en C. Alberto Hernández Carrillo, Director de Investigación.

Vocal: Ing. Alejandra Velázquez Flores, Investigador B.

Suplente de Vocal: Dr. Noé Antonio Aguirre González, Jefe del Departamento Agrícola.

Suplente de Vocal: Ing. Marlen Morales Guerra, Auxiliar de Investigador.

2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 02 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021.
- Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos Presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2021.
- Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2022.

El Comité de Ética, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de marzo del año 2022, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

Objetivos

No.	Fecha límite de cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2022	Meta alcanzada
1	31/03/2022	Instalar el Comité de Ética	23/03/2022	Una sesión de instalación	Una sesión de instalación
2	31/03/2022	Celebrar la Primera Sesión Ordinaria	23/03/2022	Una sesión ordinaria	Una sesión ordinaria
3	29/04/2022	Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética	28/04/2022	Una campaña de difusión	Una campaña de difusión

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

4	06/05/2022	Entregar el Programa Anual de Trabajo 2022 vía oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación.	30/03/2022	Un programa anual de trabajo	Un programa anual de trabajo
5	30/06/2022	Realizar Campaña de Difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	30/06/2022	Una campaña de difusión	Una campaña de difusión
6	30/06/2022	Capacitar y Sensibilizar en Materia de Ética (primer semestre)	27/06/2022	Una capacitación	Una capacitación
7	31/07/2022	Celebrar la segunda sesión ordinaria	30/06/2022	Una Sesión ordinaria	Una sesión ordinaria
8	30/09/2022	Realizar el Diagnóstico Anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	05/10/2022	Un diagnóstico	Un diagnóstico
9	31/10/2022	Capacitar y sensibilizar en Materia de Derechos Humanos	28/09/2022	Una capacitación	Una capacitación
10	31/10/2022	Capacitar y sensibilizar en Materia de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	31/10/2022	Una capacitación	Una capacitación
11	30/11/2022	Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.	30/11/2022	Una evaluación	Una evaluación
12	21/12/2022	Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público.	20/12/2022	Mínimo tres reconocimientos	20/12/2022
13	21/12/2022	Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria	20/12/2022	Una Sesión Ordinaria	20/12/2022
14	21/12/2022	Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	20/12/2022	Acuerdo de Ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad o Acuerdo de Actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	20/12/2022
15	21/12/2022	Capacitar y sensibilizar en Materia de Ética (segundo semestre)	28/09/2022	Una capacitación	Una capacitación
16	21/12/2022	Elaborar y aprobar el Informe Anual de Actividades	20/12/2022	Informe Anual de Actividades	20/12/2022

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

Representa el porcentaje de cumplimiento que se dio al Programa Anual de Trabajo.

100%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la Ética.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas
16 de junio de 2022	24
22 de septiembre de 2022	38

Los temas impartidos fueron: Código de Ética y Código de Conducta.

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la ética.

Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en temas de ética, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

65.95%

5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas
24 de octubre de 2022	33

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, respecto al total de servidores públicos de la dependencia u organismo.

35.10%

(Handwritten signatures and marks)

6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas
26/09/2022	29

El Tema de la capacitación impartida se denominó: "Derechos Humanos y Género".

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en materia de Derechos Humanos, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

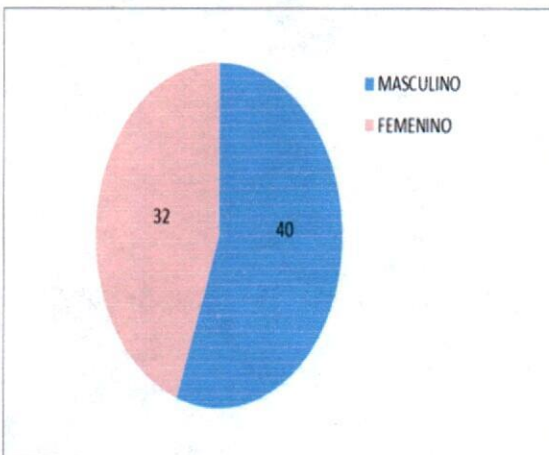
30.85%

7. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

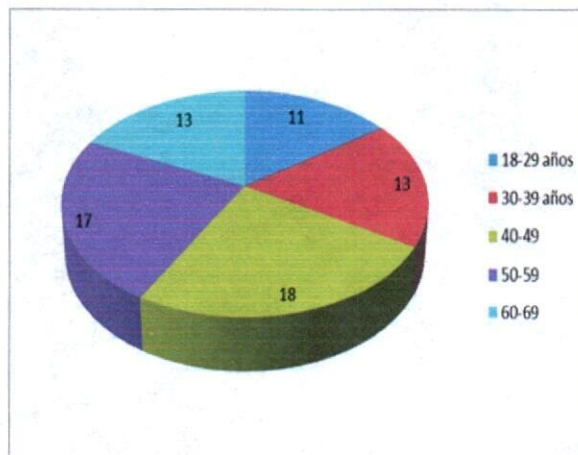
De un total de 94 personas servidoras públicas adscritas al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, se tuvo la participación de 72, que representa el 76.59%.

A continuación se muestran los resultados obtenidos de la Evaluación del Código de Conducta y Reglas de Integridad 2022.

Género:



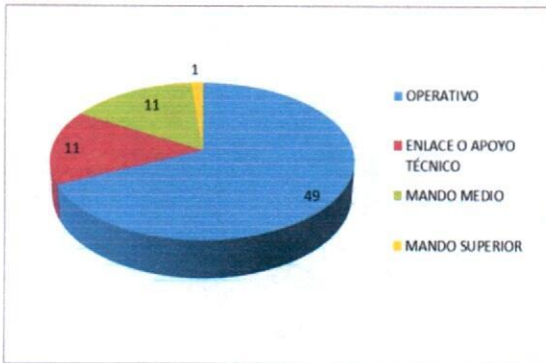
Edad:



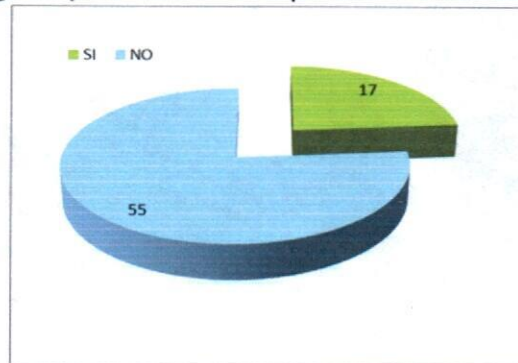
[Handwritten signatures and marks]

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

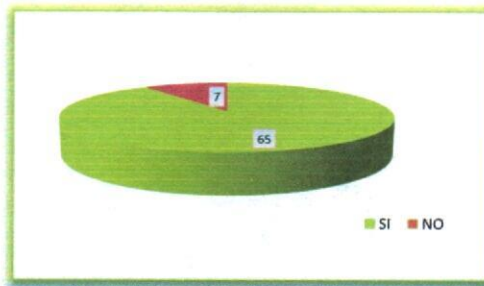
Nivel:



¿Eres persona servidora pública sindicalizada?

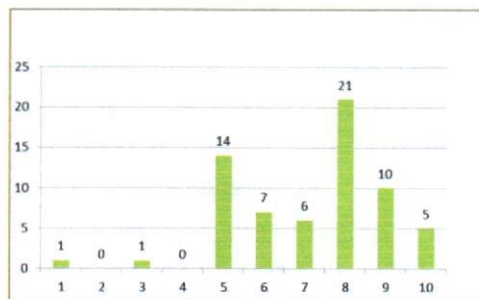


1. ¿Conoces el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares?



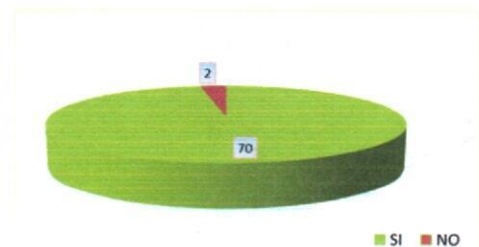
En caso de responder que si pasar a la pregunta P1a.

P1a. En escala de 1 a 10, donde 1 es poco y 10 es mucho, ¿Qué tanto lo conoces?



[Handwritten signature]

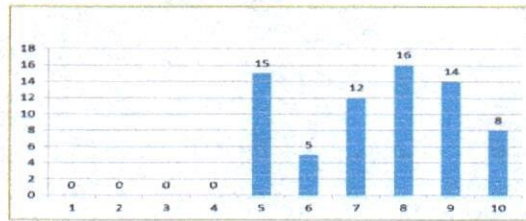
2. ¿Conoces el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



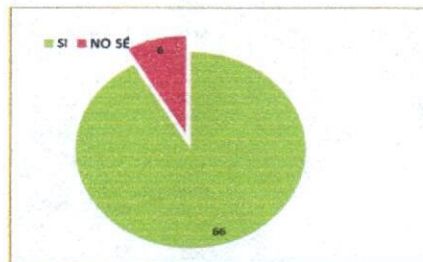
[Handwritten signature]

En caso de responder que si pasar a la pregunta 2a.

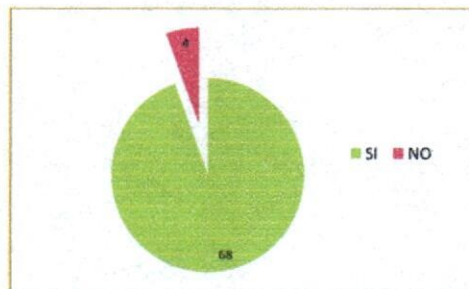
P2a. En escala de 1 a 10, donde 1 es poco y 10 es mucho, ¿Qué tanto lo conoces?



3. ¿El Código de Conducta se encuentra publicado en el portal de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

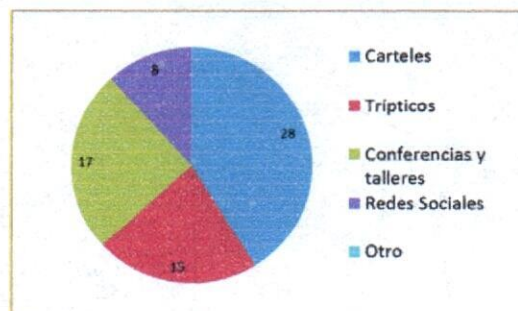


4. ¿Se difunde el contenido del Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



En caso de responder que si pasar a la pregunta 4a.

P4a. Selecciona de estos medios de difusión, mediante cuál se difunde el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar:



[Handwritten signature]

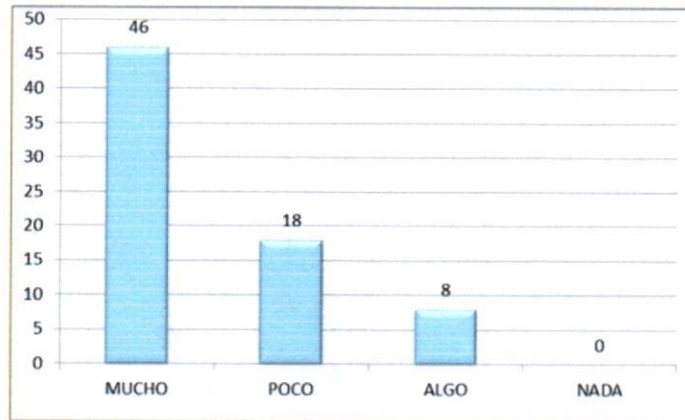
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

5. Dentro del Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta se encuentran estos **PRINCIPIOS**: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad.

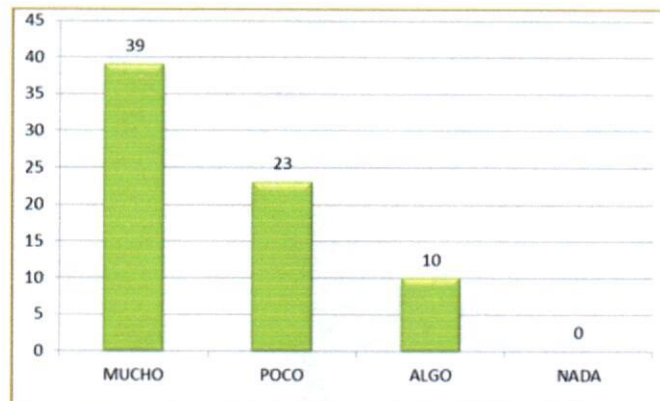
¿Qué tanto se aplican éstos en su vida laboral diaria como persona servidora pública?



6. Los siguientes **VALORES**: Legalidad, honradez, interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, se encuentran dentro del Código de Ética y su respectivo Código de Conducta.

En su vida laboral diaria al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar.

¿Qué tanto se aplican éstos?

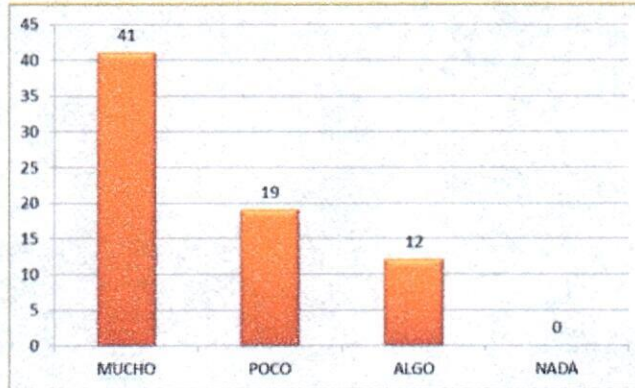


Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

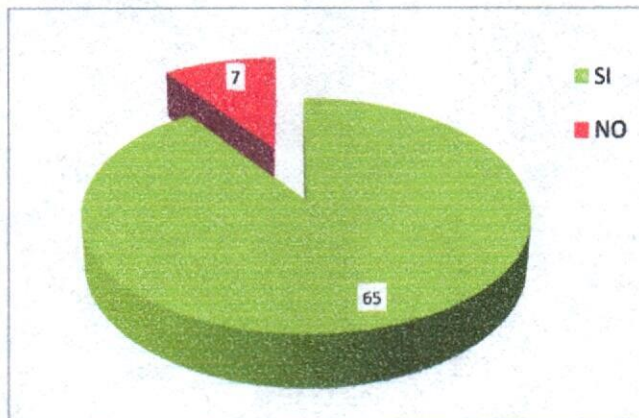
7. El Código de Ética y su respectivo Código de Conducta, contemplan las siguientes **REGLAS DE INTEGRIDAD**: actuación pública; información pública; contrataciones, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; programas gubernamentales; trámites y servicios; recursos humanos; administración de bienes muebles e inmuebles; procesos de evaluación; control interno; procedimiento administrativo; desempeño permanente con integridad; cooperación con la integridad; y comportamiento digno.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

¿Qué tanto se aplican éstas en su vida como persona servidora pública?

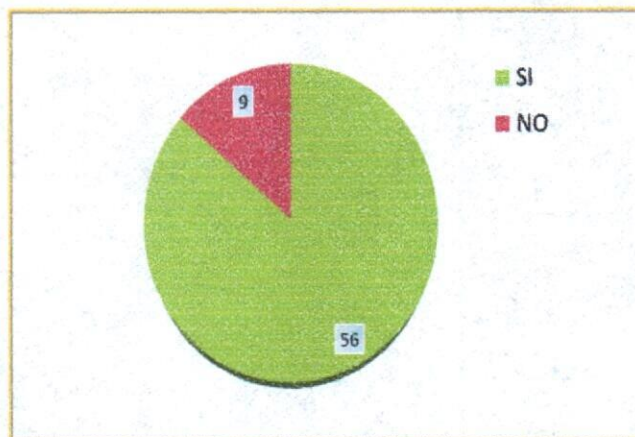


8. ¿En tu Dependencia u Organismo Auxiliar se capacita en materia de Ética e integridad?



En caso de responder que si pasar a la pregunta 8a.

P8a. ¿Has participado en alguna?

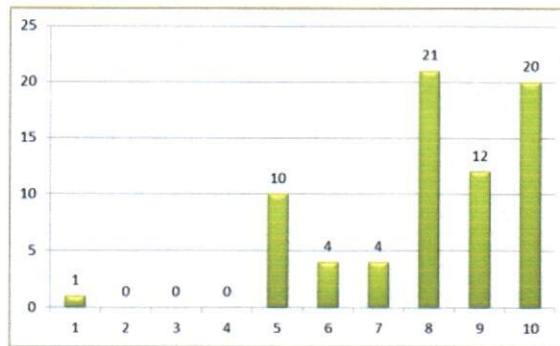


Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

9. Considerando las funciones de tu Dependencia u Organismo Auxiliar, en escala de 1 a 10, donde 1 es nada adecuado y 10 es totalmente adecuado.

¿Qué tan adecuado es el Código de Conducta?



10. Ordene los siguientes principios del 1 al 15, donde 1 es el más importante y 15 el menos importante:



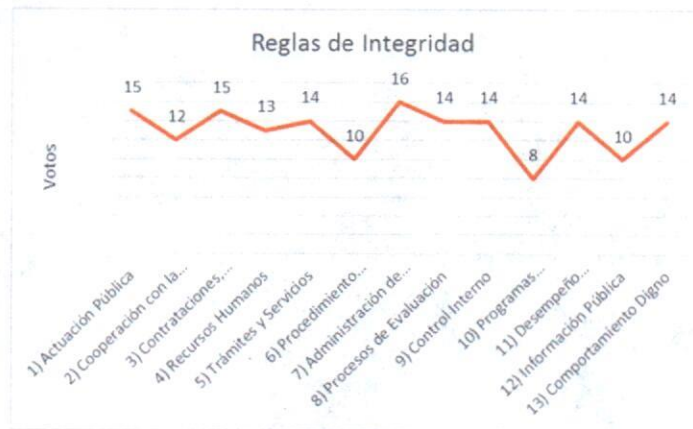
Handwritten signature in blue ink.

11. Ordene los siguientes valores del 1 al 8, donde 1 es el más importante y 8 el menos importante:



Handwritten signature in blue ink.

12. Ordene las siguientes reglas de integridad del 1 al 13, donde 1 es la más importante y 13 la menos importante:



Derivado de lo anterior, se emiten las siguientes conclusiones:

El Comité de Ética de este Instituto llevó a cabo las acciones necesarias de difusión, para que las personas servidoras públicas adscritas al Instituto realizarán en tiempo y forma la evaluación solicitada por la Secretaría de Finanzas, mediante el SICOE.

La mayoría de las personas servidoras públicas que participaron en esta evaluación conocen el Código de Conducta y Reglas de Integridad del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Para esta evaluación no fue considerado el personal auxiliar de campo adscrito al Instituto, debido a que físicamente se encuentra en los siete Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, en los Municipios del Estado de México: Jocotitlán, Tejupilco, Villa Guerrero, Metepec, Almoloya de Juárez y Amecameca, los cuales carecen de los medios (computadora y servicio de internet) para llevarla a cabo.

A efecto de que el personal adscrito al Instituto aplique los principios, valores y reglas de integridad, se requiere mayor difusión, capacitación y fortalecimiento para apropiar estos conceptos en el desarrollo de sus actividades como personas servidoras públicas.

Índice de personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico.

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

76.59%

8. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

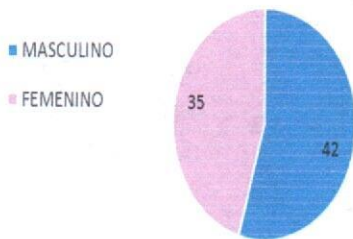
Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en la evaluación del Comité de Ética.

81.91%

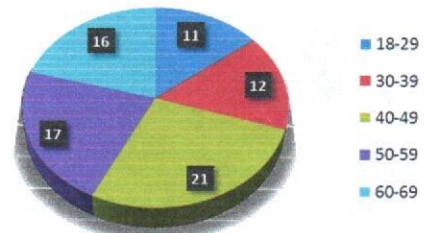
EVALUACIÓN AL COMITÉ DE ÉTICA 2022 DEL ICAMEX

A continuación se muestran los resultados obtenidos de la evaluación al Comité de Ética del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, que se llevó a cabo del 22 al 25 de noviembre de 2022, a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE), en el cual participaron 77 personas servidoras públicas adscritas al mismo

Género

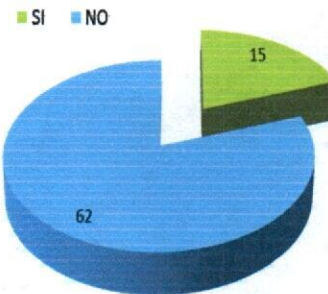
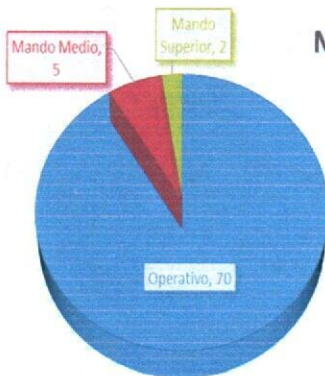


Edad



¿Eres persona servidora pública sindicalizada?

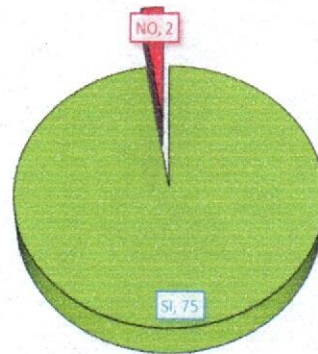
NIVEL



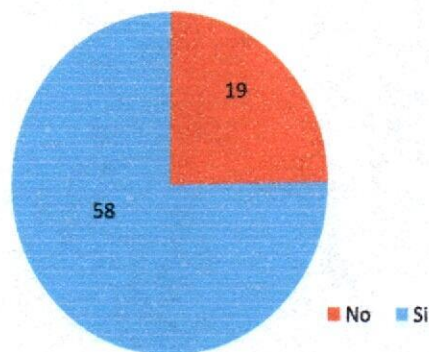
Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

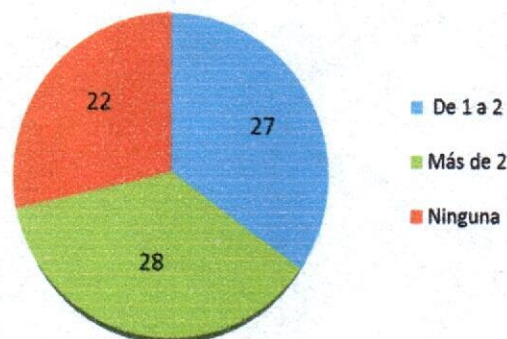
1. ¿Sabes si existe un Comité de Ética en tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



2. ¿El Comité de Ética te ha invitado a participar en alguna capacitación?



2a. ¿En cuántas has participado?



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

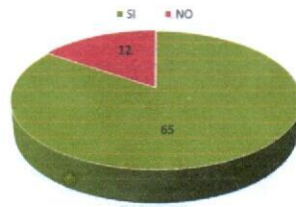
Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

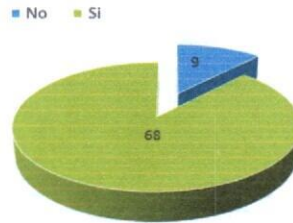
Handwritten signature in blue ink.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

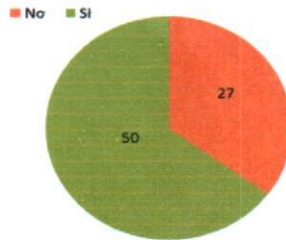
3. ¿Participaste este año en la evaluación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, realizada en el mes de septiembre?



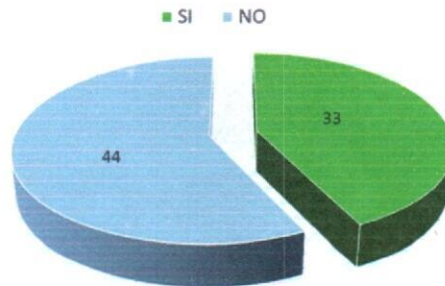
4. ¿Sabes que todas las personas servidoras públicas pueden elegir mediante votación a los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



5. ¿Has participado en la elección de los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



6. ¿Te gustaría formar parte del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

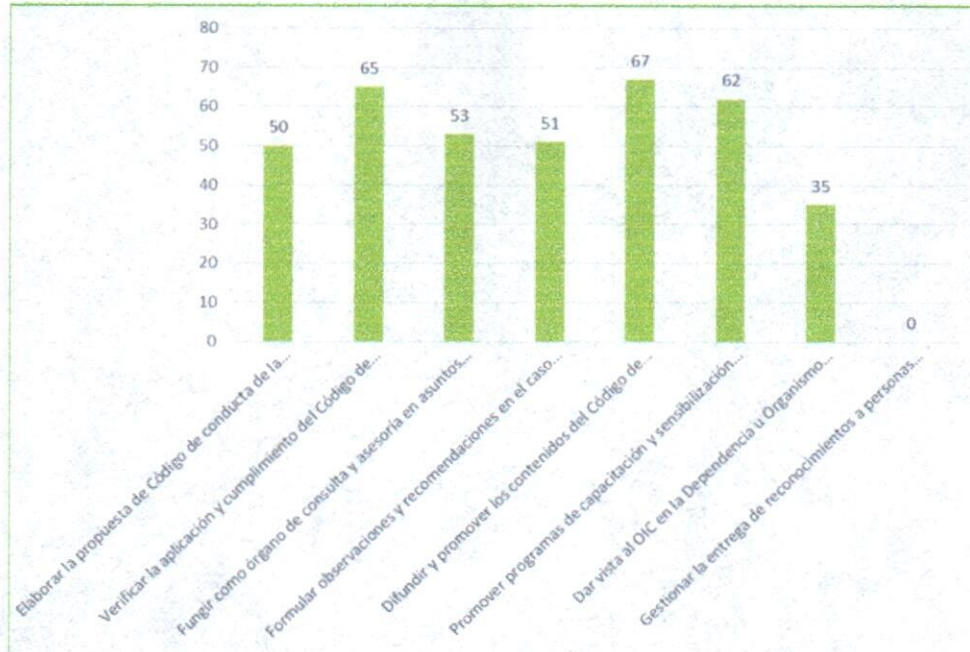


Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

7. De las siguientes funciones, ¿cuáles son del Comité de Ética?

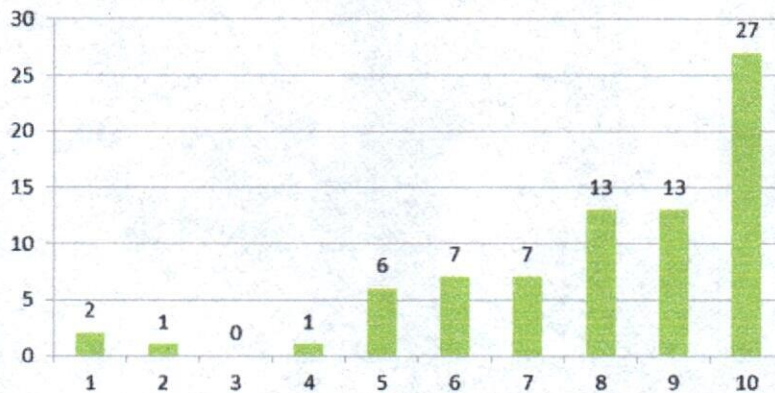
Marca todas aquellas que consideres.



8. ¿Qué tan importante consideras la labor que realizan los Comités de Ética?

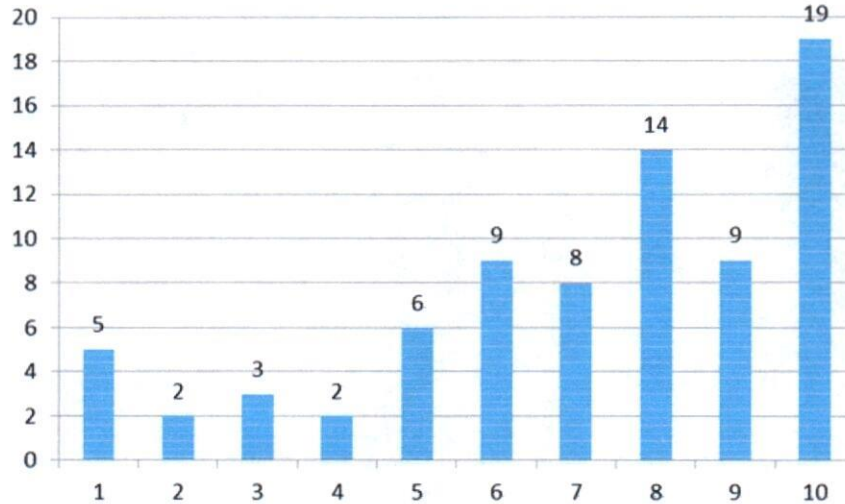
Donde 1 es nada importante y 10 es muy importante.

Importancia del Comité de Ética



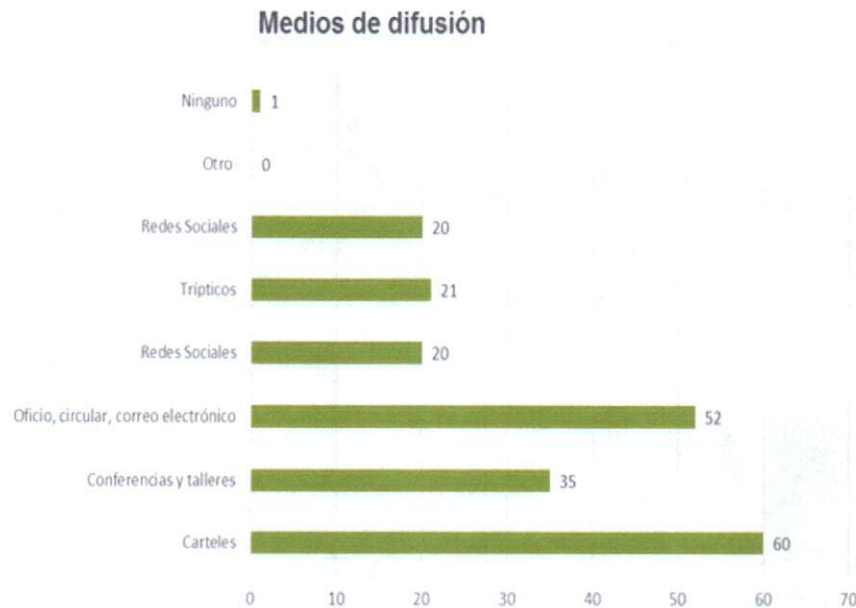
Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

9. En una escala del 1 al 10 donde 1 es Totalmente insatisfecho y 10 es Totalmente satisfecho, ¿Qué tan satisfecho estás con la labor que realiza el Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



10. Selecciona a través de que medio de difusión se difunden las funciones del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar:

Marca todas aquellas que consideres.



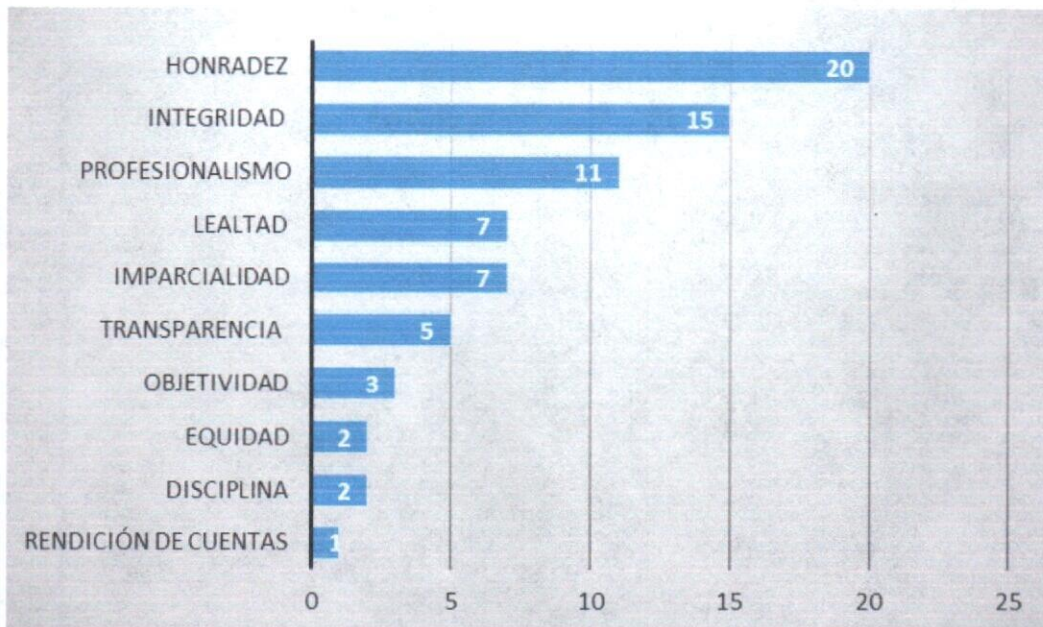
Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

11. Selecciona los 5 principios que consideres más importantes para tu desempeño ético:



11a. De los 5 principios que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:



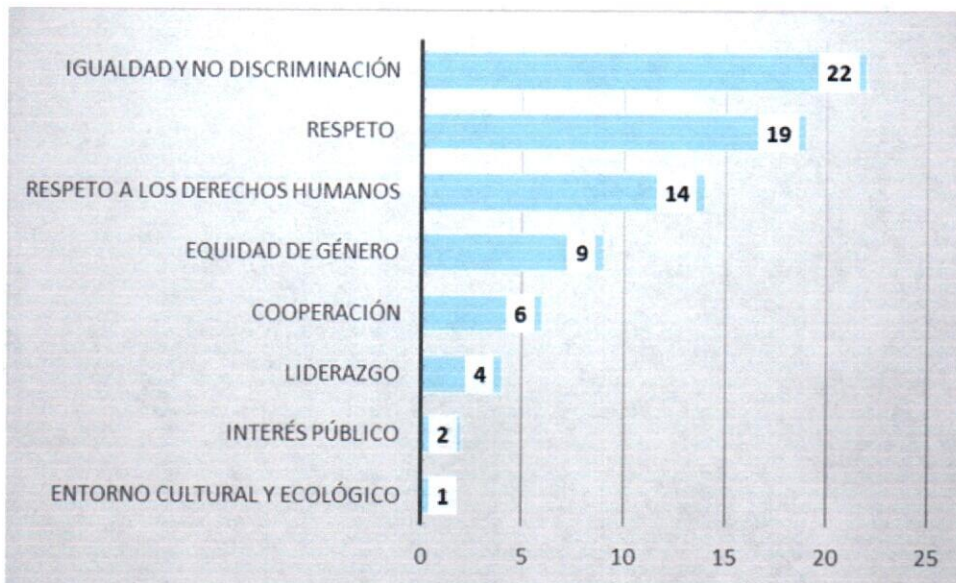
Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

12. *Selecciona los 3 valores que consideres más importantes para tu desempeño ético:*



12a. *De los 3 valores que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:*



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

La evaluación al Comité de Ética del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México se llevó a cabo del 22 al 25 de noviembre de 2022, a través de la plataforma del Sistema de los Comités de Ética (SICOE), en la que participaron 77 personas servidoras públicas adscritas al mismo.

[Handwritten signature in blue ink]

Se tuvo una participación aceptable por las personas servidoras públicas adscritas al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, específicamente en el nivel operativo.

La mayoría de los participantes saben que existe un Comité de Ética dentro del Instituto, conocen las funciones que realizan (mismas que son difundidas, a través de carteles, oficios, circulares y/o correo electrónico), los han invitado a participar en más de dos capacitaciones, participaron en la evaluación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, realizada en el mes de septiembre de 2022, saben que pueden elegir mediante votación a los vocales, consideran importante y se encuentran satisfechos con la labor que realiza el Comité de Ética de este Instituto, aunque la mayoría registró que no les gustaría formar parte de éste.

Finalmente, es importante mencionar que los cinco principios más importantes considerados para su desempeño ético fueron: Honradez, Integridad, Profesionalismo, Transparencia, Lealtad y/o Legalidad; así como los siguientes valores: Respeto, Igualdad y No discriminación y Respeto a los Derechos Humanos.

9. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).

No.	Nombre	Área de adscripción	Puesto
1	Noé Antonio Aguirre González	Dirección de Investigación	Jefe del Departamento de Investigación Agrícola
2	Leticia Yolanda Cápula Torres	Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación	Auxiliar de Investigador "A"
3	Norma Verónica Almeyda Miranda	Dirección General	Lideresa "A" de Proyecto
4	Enedina Flores Acosta	Órgano Interno de Control	Titular del Órgano Interno de Control

10. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Conforme al Acuerdo 03 del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, se aprobó por unanimidad la ratificación en todas y cada una de sus partes el Código de Conducta y Reglas de Integridad del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, publicado el 21 de octubre de 2019, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.

No.	Fecha de recepción	Motivo	Regla de integridad transgredida	Fecha de la determinación	Sentido de la determinación	Se dio vista al OCI
1	16/03/2022.	En el Laboratorio de Suelos del ICAMEX, la denunciante busco un documento de nombre tabla de interpretación de resultados y al preguntarle a la C. Diana Elizabeth Sostenes García, ella le respondió "por ahí debe estar", el cual no apareció y dicho documento lo necesitaba para obtener resultados de análisis de destilación de nitrógeno total.	Desempeño Permanente con Integridad	08/06/2022	Conciliación	Si

Índice general de atención por el Comité

Indica el porcentaje de denuncias, sugerencias y reconocimientos que fueron atendidas por el Comité de Ética.

100% en denuncias.

En lo que respecta a sugerencias o recomendaciones es importante mencionar que, el Comité de Ética del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México no recibió en este año.

12. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1. Instalación del Comité de Ética.	Acta de Instalación	23/03/2022
2. Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	28/04/2022

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
3. Entrega del Programa Anual 2022, registro y validación de este en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Oficio por el que se entrega y validación en el SICOE.	30/03/2022
4. Campaña de difusión del Código de Conducta.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	30/06/2022
5. Capacitación/Sensibilización en materia de Ética (Primer semestre)	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	27/06/2022
6. Sesiones ordinarias.	Actas de sesión.	23/03/2022 30/06/2022 20/12/2022
7. Aplicación de la evaluación del Código de Conducta 2022.	Resultados de la Evaluación.	05/10/2022
8. Capacitación/Sensibilización en materia de Derechos Humanos	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	28/09/2022
9. Capacitación/Sensibilización en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	31/10/2022
10. Aplicación de la evaluación a los Comités de Ética	Resultados de la Evaluación.	30/11/2022
11. Gestión y entrega de reconocimientos.	Fotografías y acuses.	20/12/2022
12. Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	Acta de Sesión	20/12/2022
13. Capacitación/Sensibilización en materia de Ética (Segundo semestre)	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	28/09/2022
14. Informe Anual de Actividades 2022.	Informe.	20/12/2022
15. Atención a las denuncias recibidas.	Número de registros en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE).	08/06/2022

M. en F. Christian Israel Torres Chávez
Director de Administración y Finanzas
Suplente del Presidente del Comité de Ética

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



L.C. Graelsia Abigail Hernández Hernández
Jefa del Depto. de Recursos Financieros
Suplente del Secretario Técnico



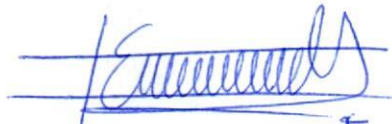
M. en C. Alberto Hernández Carrillo
Director de Investigación
Vocal



Dr. C.A.R.N. Noé Antonio Aguirre G.
Jefe del Depto. Investigación Agrícola
Vocal



Ing. Alejandra Velázquez Flores
Investigadora B
Vocal



L.C. Enequina Flores Acosta
Titular del Órgano Interno de Control
Invitada